

7. Conclusiones

El análisis presentado en la presente investigación invita a la reflexión de al menos seis conclusiones centrales. Primero, la educación de las niñas y adolescentes rurales no sólo es un mecanismo por el cual obtendrán mejores salarios en el futuro sino además incrementará sus capacidades como agentes de cambio social generando efectos multiplicativos en el bienestar futuro de los hogares que ellas lideren. Desde un enfoque de género, la discriminación en esta edad temprana tenderá a condicionar su desempeño económico, su evolución futura como ciudadanas y reducirá el impacto positivo que la sociedad podría recibir del cambio social que ellas suponen. Es deseable, por ello, no solo asegurar una mayor y mejor educación para las niñas, sino a la vez reducir cualquier sesgo en su contra.

Segundo, el sistema educativo se muestra no-inclusivo para las niñas y adolescentes rurales lo cual tiende a generar un cúmulo de casi 600 mil mujeres adultas que no tienen nivel educativo o niñas que abandonan la escuela a temprana edad. Se calcula que la no asistencia a la escuela en la adolescencia afecta a 150 mil adolescentes entre 12 y 16 años. A la vez, las niñas entran a la escuela a destiempo en proporciones significativas (al menos 30% de aquellas de 6 años) y ya una vez dentro del sistema se verifica la ocurrencia de nuevas atrasos. Casi el 70% de la población de niñas en edad escolar presenta algún tipo de atraso.

Lamentablemente muchas de las razones de no asistencia a la escuela estarían denotando el reemplazo de actividades educativas por labores productivas o de quehaceres del hogar, lo cual denota que desde el hogar ya se verifican patrones de discriminación contra ellas. Si bien se verifican avances importantes en términos de logro educativo de las adolescentes rurales entre el año 2001 y 2006; considerando la incidencia de no asistencia para este grupo respecto a los hombres (se calcula que la proporción de mujeres que no asiste es al menos 1.5 veces que a la proporción de hombres en edad escolar). Es de esperar que en muchos casos, aquellas niñas que no asisten hayan ya llegado a al límite de su proceso de educación, mientras que los es más probable

que lo niños continúen avanzando. De este modo, los objetivos primordiales de la ley: asegurar matrícula universal y oportuna para las niñas y adolescentes, permanencia y niveles de logro adecuado para este grupo poblacional, desarrollo de mecanismos de inclusión por extra-edad y reducción de discriminación de género han sido cumplidos solo parcialmente.

Tercero, que la discriminación hacia las adolescentes rurales se cristalice en el menor gasto que los padres realizan en sus hijas respecto (se estima una brecha de al menos S/. 9 anuales por niña en el gasto familiar en bienes educativos) a sus hijos no excluye de responsabilidad al Estado en el proceso. Más bien lo involucra de formas más sutiles en el proceso a través del mejoramiento de las condiciones medio-ambientales (niveles de pobreza de la sociedad, aspectos culturales, dotación de infraestructura adecuada para las niñas) que estarían condicionando dicho proceso. Cobra relevancia en este aspecto que el Estado trabaje en monitorear el cumplimiento de los estándares mínimos al exterior del hogar y al interior del mismo de modo que se reduzcan las prácticas discriminatorias.

Cuarto, y asociado a lo anterior, se identifican al menos seis líneas de acción futuras para el Estado. En primer lugar, su rol a través de los mecanismos de compensación para asegurar una mejor y más adecuada inserción escolar de las niñas rurales. En segundo lugar, la necesidad de promover la educación de las niñas y adolescentes rurales en un contexto donde padres poco educados pueden no estar motivados a enviar a sus hijas al colegio. En tercer lugar, la necesidad de políticas de inclusión para la población que se auto-percibe como indígena tales como educación bilingüe y de componente étnico. En cuarto lugar, la necesidad mejoras en la calidad y reevaluar el rol de la educación como mecanismo de superación de la pobreza. En quinto lugar, la provisión de infraestructura educativa en zonas rurales (sobre todo secundaria).

Quinto, el análisis de las brechas de género limitándolas al gasto en bienes educativos complementarios arroja que el monto total a ser transferido para reducir la brecha de género en educación alcanza los

S/ 15 millones anuales. Bajo los supuestos del cálculo hechos, de no cambiar las consideraciones estructurales que han determinado las brechas de género, este monto deberá ser transferido todos los años para equiparar el gasto diferencias que hacen los padres entre sus hijas y sus hijos en bienes complementarios a la educación. Sin embargo, vale la pena recalcar nuevamente que existen una serie de políticas adicionales consistentes con la necesaria reducción en la brecha de género que deberán implementarse. De este modo, por ejemplo, destaca a nivel de las condiciones fuera del hogar, la provisión de infraestructura educativa adecuada y equipada para las niñas y sobre todo adolescentes rurales, capacitación de profesores en temas de género, infraestructura vial y reforzamiento de la seguridad ciudadana para lograr un acceso adecuado y seguro. Por otro lado, a nivel de las condiciones al interior del hogar, destaca el monitoreo del comportamiento en el hogar y generación de incentivos para que los patrones de comportamiento en contra de las niñas y adolescentes rurales no se cristalicen.

Sexto, dados los hallazgos del presente estudio y algunas experiencias internacionales revisadas se identifican algunas líneas de acción a seguir para lograr una adecuada inserción escolar de las niñas y adolescentes rurales. Principalmente, destacan las acciones del Estado a favor de las niñas que hagan a la escuela un lugar atractivo para ellas y que sean espacios que generan la suficiente confianza en los padres para enviarlas. Asimismo, algunas medidas inmediatas por considerar son:

- Reducir los costos directos e indirectos que involucra el envío de las niñas rurales a la escuela; construir escuelas adecuadas que cuenten con profesores capacitados, materiales de enseñanza y una currícula razonable.
- Que tales escuelas sean implementadas considerando las necesidades específicas de las niñas (baños privados, servicios complementarios, cuerpo docente capacitado en temas de género).
- Es imprescindible considerar que aquello que se dicta en el aula debe estar, en parte, destinado a romper el molde de las divisiones típicas de la esfera pública y privada vinculada a la mujer.

- Universalizar para este grupo en particular los programas de asistencia alimentaria y de otros bienes complementarios típicos de educación (uniformes, textos, útiles).
- Capacitación a profesoras mujeres.
- Acompañar la transferencia de capacidades académicas con transferencia de capacidades laborales.
- Sensibilización de la familia a partir de incentivos económicos.
- Establecer horarios adecuados a la disponibilidad de las niñas que cuidan el hogar o que trabajan (horarios nocturnos o no regulares).
- Sensibilización de la comunidad mediante video-caravanas y organización de grupos focales.
- Escuelas privadas gestionadas por la comunidad.
- Incentivos a la escuela sobre la base de inversiones públicas para aquellas que contemplen temas de género.
- Alfabetización de las madres.
- Incluir en la currícula temas de salud sexual, salud reproductiva y cambios biológicos.

8. Bibliografía

Ahn y Shariff (1995), *Determinants of child height in Uganda: A consideration of the selection bias caused by child mortality*. Food and Nutrition Bulletin Vol. 16, No. 1

Altonji, J y T. Dunn (1996). *The effects of family characteristics on the return of education*. The Review of Economics and Statistics. Vol 78 No. 4

Appleton, S. (2000). *Education and health at the household level in sub-Saharan Africa* CID Working Paper No. 33. Center for International Development at Harvard University

Banco Mundial (1999). *Education Sector Strategy*, The World Bank

Banco Mundial, Girls Education module. En <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTEDUCATION/0,,contentMDK:20298916~menuPK:617572~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:282386,00.html>

Barrera A. (1990) *The role of maternal schooling and its interactions with public health programs in child health production*. J Dev Econ;32:69-91.

Behrman JR, Wolfe BL. (1987) *How does mother's schooling affect family health nutrition, medical care usage, and household sanitation?* J Economet;36:185-204.

Cochrane SH, Leslie J. O'Hara DJ. (1982) *Parental education and child health: intracountry evidence*. Health Pol Educ 1982;2:213-50.

Deguate.com:

http://www.deguate.com/news/publish/article_1045.shtml

Deutsche Botschaft Guatemala – Cooperación para el Desarrollo. Página Web:

http://www.guatemala.diplo.de/Vertretung/guatemala/es/05/Wirtschaftliche_Zusammenarbeit/Handlungsbereich_3A_20Bildung.html

Haddad, L., J. Hoddinott y H. Alderman (1997), *Intrahousehold Resource Allocation in Developing Countries: Models, Methods, and Policy*. International Food Policy Research Institute and John Hopkins University Press.

¿Por qué y cómo acortar la brecha de género en educación de las niñas y adolescentes rurales en el Perú?

Herz, Barbara y Sperling, Genre (2004). *What Works in Girls' Education: Evidence and Policies from the Developing World*. Council on Foreign Relations.

Herz, Barbara (2006). *Educating Girls in South Asia: Promising Approaches*. UNICEF.

Haveman, R. and B. Wolfe. (1984), *Schooling and economic well-being: the role of non-market effects*, Journal of Human Resources 19, 377-407.

INEI (2001). "Encuesta Nacional de Hogares, Enaho. IV trimestre del 2001" Instituto Nacional de Estadística e Informática

INEI (2006). "Encuesta Nacional de Hogares, Enaho del 2006" Instituto Nacional de Estadística e Informática

Injoque, G., J.C. Galdos y C. Serra (2002). *El gasto en nutrición y trabajo infantil: el caso de los niños en zonas rurales*. En Vasquez, E. y E. Mendizábal (eds.) "¿Los niños primero?: El gasto público social focalizado en niños y niñas en el Parú 1990-2000". Universidad del Pacífico y Save the Children.

Kamaruddin, S. (2007). *Gender Bias in Parental Investment in Children's Education in India* University of Sussex, mimeo

Lau, L., D. Jamison and F. Louat, (1990), *Education and productivity in developing countries: an aggregate production function approach*. The World Bank, mimeo.

Millenium Challenge Corporation (2007). Página web:
<http://www.mcc.gov/countries/burkinafaso/threshold.php>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Sistema Integral de Administración Financiera del Perú (SIAF). En <http://transparencia-economica.mef.gob.pe/>

Monge, A. (2007). *Intra-household bargaining and consumption decisions: A Case study applied to Peru*, University of Sussex, mimeo

Enrique Vázquez H. y Alvaro Monge Z.

Montero, C. (2001). *La escuela rural: modalidades y prioridades de intervención*. Documento de Trabajo No. 2. Programa especial mejoramiento de la calidad de educación peruana. Minedu.

Murthi, M., A. Guio y J. Dreze (1995). *Mortality, fertility and gender bias in India: a district-level analysis*. Population and Development Review, Vol 21, No. 4, pp. 745-782.

Organización de Estados Iberoamericanas. Página Web:
<http://www.oei.es/linea3/inicial/elsalvadorne.htm#2>

Presidencia de la Nación Argentina. Página Web:
<http://www.presidencia.gov.ar/plan.aspx?cdArticulo=3308>

Rose, P. y R. Subrahmanian (2005). *Thematic Evaluation: Education. Evaluation of DFID Development Assistance: Gender Equality and Women's Empowerment. Phase II*. (Working Paper 11, February.) London, DFID

Sector Matemática – El Portal de las Matemáticas – Danny Perich Campana. Página Web:
<http://www.sectormatematica.cl/rural/objetivos.htm>

Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.

Strauss J. Households, (1990) *Communities and preschool children's nutrition outcomes: evidence from rural Côte d'Ivoire*. Econ Dev Cult Change;38:231-62.

Subrahmanian, R. (2005), *Education Exclusion and the Developmental State'* Educational Regimes in Contemporary India, New Delhi: Sage

Subrahmanian, R. (2005), *Gender Equity in Education: A Perspective from Development* in Gender Equity in South African Education 1994-2004, Conference Proceedings, Cape Town: HSRC Press

Thomas D, Strauss J. Henriques MH. (1991) *How does mother's education affect child height?* J Hum Resources;26:183-211.

¿Por qué y cómo acortar la brecha de género en educación de las niñas y adolescentes rurales en el Perú?

Unterhalter et. al. (2004). *Scaling up Girls' Education: Towards a Scorecard on Girls' Education in the Commonwealth. (Beyond Access Project.)* Londres, Institute of Education y Oxford, Oxfam GB.

Usha Jayachandran (2002). *Socio-Economic Determinants of School Attendance in India.* Working Paper No. 103. Delhi School of Economics.

Vasquez, E. y E. Mendizábal (2002). *¿Educación para una vida mejor?.* En Vasquez, E. y E. Mendizábal (eds.) “¿Los niños primero?: El gasto público social focalizado en niños y niñas en el Parú 1990-2000”. Universidad del Pacífico y Save the Children.

Vasquez, E. y G. Alarcón (2002). *Los niños: una inversión necesaria.* En Vasquez, E. y E. Mendizábal (eds.) “¿Los niños primero?: El gasto público social focalizado en niños y niñas en el Parú 1990-2000”. Universidad del Pacífico y Save the Children.

UNESCO (2005). *Ampliación de prácticas idóneas en el ámbito de la educación de las niñas.*

UNESCO. Página web: www.unesco.org

Wolfe BL, Behrman JR. (1987) *Women's schooling and children's health: Are the effects robust with adult sibling control for the women's childhood background?* J Health Econ;6:239-54.

Wolfe BL, Behrman JR. (1982) *Determinants of child mortality, health and nutrition in a developing country.* J Dev Econ;11:163-94.

Wooldridge, J. (2002). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data.* The MIT Press.

World Food Program (2004). *School Feeding Works for Girls' Education.*

World Vision

<http://www.worldvision.org/donate.nsf/1436f77206aced387257021001998c2/ac3ddade7bcd58fe8825717200758fdf!OpenDocument>